

En Burgos: Mes, UNA peseta.  
Fuera: Trimestre, 3,50; Semestre,  
6,50; Año, 12; Extranjero y Ultra-  
mar: Año, 25.  
Se admiten suscripciones en  
las oficinas del periódico y en  
las principales librerías de esta  
capital.  
PAGO ADELANTADO

DE AVISOS Y NOTICIAS.

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Año V.—Núm. 1.230.

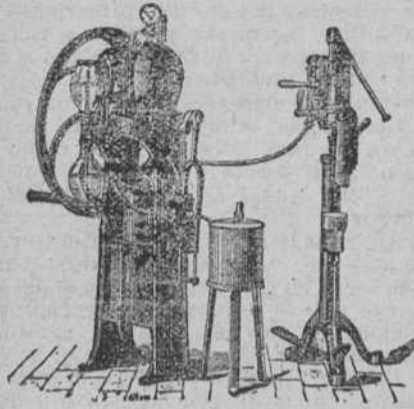
OFICINAS: CALLE DE VITORIA, NÚM. 16, BAJO. Teléfono núm. 165.

Lunes 18 de Marzo de 1895

**Tomasa Baonza,**  
CONSETERA MADRILEÑA  
**Aparatos Ortopédicos**  
Corsés, fajas y corazas, corsés para  
embarazadas, fajas para caballeros, cor-  
sés bebés para niños. San Juan 58, piso  
segundo.—Burgos.  
Se necesitan maquinistas y aprendizas.

**LA SOLEDAD**  
**AGENCIA FUNERARIA**  
Lain-Calvo, 30 y 32.—Teléfono núm. 14.  
La primera en su clase, que tiene los  
ferretos de hierro galvanizado, desde 50  
pesetas. Cajas para adultos desde 6 pesetas.  
Hábitos de Carmelitas á cualquiera hora  
de la noche. Se hacen entierros de cuarta  
clase para adultos, desde 55 pesetas con  
todo lo necesario. Gran exposición de  
coronas. Servicios permanentes.

**FARMACIA DE ESCOLAR**



**AGUA DE SELTZ**  
á 15 cént. sifón.

ABONOS:  
Por 12 sifones . . . . . 150 pesetas  
11. 24. 14. . . . . 250 id  
No se exige depósito alguno en me-  
tálico por los sifones.

**Hijo de F. Ramos Tellez**  
MÁLAGA.  
Casa fundada en 1812.  
Modelo depositado de la botella de esta or-  
tina.  
Fabricador y Exportador de vinos finos de España.  
Anís de Imperial, Cognac, Rom y Ginabra.  
Representante en Burgos, D. Dionisio Monzo, Puebla 35.



**TEJA, LADRILLO,**  
**SILLERÍA Y MAPOSTERÍA**  
Se vende en la fábrica del Morco.  
El portero de la misma informará.  
También se venden varios molinos  
para chocolate.

**ALMACÉN DE ACEITES**  
**Y GÉNEROS COLONIALES**  
DE  
**Valentín Matas,**  
(SUCEADOR DE D. SATURNINO CASADO)  
LAIN CALVO, 38.

En este almacén, conocido antes por el  
nombre de «los Manchegos», hallará el  
público un excelente surtido de aceites,  
arroz, azúcares, bacalao y otros arti-  
culos pertenecientes al ramo de Ultra-  
marinos, todos de buena calidad y á pre-  
cios muy arreglados.

Hay una buena partida de latas de  
pimientos, clase 1.ª, de 12 centímetros,  
procedentes de la fábrica más acreditada  
de Calahorra, que se venden al reducido  
precio de 55 céntimos de peseta cada  
lata.  
También se ofrecen higos de Fraga en  
cajas de 10, 5 y 2 1/2 kilogramos.

**Buena colocación**  
Se arrienda una huerta de excelentes  
condiciones en San Pedro de Cardeña á  
8 kilómetros de esta capital. Para más  
informes, diríjase á la calle Cantar-  
anas, núm. 8, prat.

**ACADEMIA DE ARITMÉTICA Y FRANCÉS.** Este  
último en toda su extensión. Precios  
módicos. Lecciones particulares. San  
Pablo, 22-2.ª, derecha.

**OBRADOR DE ENCUADERNACIONES**  
DE  
**MELCHOR CASADO ASEÑO**  
Lain-Calvo, núm. 36.  
**BURGOS.**

Encuadernaciones de todas clases en  
lujo, sencillas, económicas y elegantes.  
Especialidad en tapas alegóricas para  
la encuadernación de toda la clase de obras  
de lujo.  
Se hacen carpetas y se barnizan ma-  
pas al bastidor á precios sumamente eco-  
nómicos.

**ANTIGUA PAÑERÍA**  
**Sucesores de Marcos Martínez**  
3. — Lain Calvo. — 3.

Acaban de recibirse, completos surti-  
dos en géneros novedad para trajes de  
caballero.  
Variadas colecciones en géneros para  
vestidos y abrigos de señora.  
Para militares y ciclistas han llegado  
géneros de punto en todos los colores.

**PRECIOS SIN COMPETENCIA**  
**ACADEMIA** preparatoria  
para el in-  
greso en la guardia civil, carabineros y  
oficinas militares, bajo la dirección de  
los oficiales de caballería.  
San Pablo, 22, 2.ª derecha.

Huéspedes.—Se admiten cuatro ó  
cinco en una casa de buenas condiciones.  
Trato esmerado. Precios económicos.  
Informarán en esta administración.

## Ecos políticos

Carta de Madrid.

El conflicto entre militares y perio-  
distas.—Acuerdos de la prensa.—  
Reunión de oficiales.—Crisis mi-  
nisterial.—Canalejas y Maura.—  
El general Martínez Campos.—  
Una junta en el palacio de Buena  
vista.—Nuestras tropas en Fili-  
pinas.—La ocupación de Marahuit.  
—Consejo de ministros.—El «Rei  
na Regente.»

Desde que se inició el disgusto  
entre militares y periodistas, con  
motivo de las apreciaciones publi-  
cadas en varios diarios, que los ofi-  
ciales consideraron molestas en alto  
grado, pudo verse que el asunto te-

na más importancia de la que á pi-  
mera vista cabía esperar.

Tratárase de un Gobierno fuerte,  
vigoroso, nutrido con la savia que  
dan las simpatías de un país, cen-  
do se atiende á sus necesidades y  
deseos, y el conflicto no hubiera ad-  
quirido las proporciones de tal.

Pero, como dicen hoy casi todos  
los periódicos, desde *El Impar-*  
*cial á El País*, pasando por *El Na-*  
*cional*, el actual Gabinete se siente  
sin fuerzas para la lucha, sin ener-  
gías para las grandes soluciones,  
cualquiera que sea el sentido que  
pueda infermarlas.

Y basta de preámbulos, que no son  
estos los momentos para formarlos,  
en primer lugar porque mi misión  
es relatar hechos más que formular  
juicios, y en segundo porque quizás  
cuando llegue á poder de ustedes  
esta carta, no será el señor Sagasta  
presidente del Consejo de ministros.

Tienen ustedes noticia de los inci-  
dentes parlamentarios provocados  
por los sucesos de los días 14 y 15;  
saben también que ni militares ni  
periodistas estarían dispuestos á  
transigir en ese terreno.

Los directores de los periódicos de  
Madrid se reunieron en un salón del  
Congreso para fijar su actitud, en  
vista de lo que ocurría, y acordaron,  
según parece, aunque ningún diario  
lo ha dicho esta mañana, publicar  
una protesta colectiva de la agresión  
á *El Resumen* y *El Globo*, y suspen-  
der la publicación de los periódicos  
en el momento en que ocurriera al-  
gún hecho análogo ó si el Gobierno  
no garantizaba la seguridad de sus  
personas é intereses.

Al mismo tiempo se reunieron ca-  
sualmente en el Centro Militar va-  
rios oficiales, tomando acuerdos ba-  
stante enérgicos y haciendo indica-  
ciones de deseos que, de haberse rea-  
lizado hubieran influido notablen-  
te en los destinos del país.

Una comisión de esos oficiales vi-  
sitó á la primera autoridad militar  
para darle cuenta de lo que allí se  
había hablado... y qué voy á de-  
cir yo de esa entrevista? Lo que su-



El miércoles 20 del corriente á las diez de su mañana, se celebrará en la iglesia parroquial  
de San Lorenzo el Real de esta ciudad, el

## PRIMER ANIVERSARIO

por el eterno descanso del alma de  
**LA EXCMA. SEÑORA**

**DOÑA MARÍA DE LA PAZ BARBADILLO PUEYO DE RUIZ ZORRILLA**

que falleció en París el 18 de Marzo de 1894.

(R. I. P.)

Su esposo, el EXCMO. SEÑOR D. MANUEL RUIZ ZORRILLA, hermano D. MELCHOR BARBADILLO  
PUEYO, sobrino D. NORBERTO BARBADILLO BENITO, hermanos y sobrinos políticos, primos  
y demás parientes

Suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios, y asistir á dicho acto religioso, por  
lo que les quedarán agradecidos.

Burgos 18 de Marzo de 1895.

(No se reparten esquelas)

El Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de esta Diócesis se ha dignado conceder 80 días de indulgencia por cualquiera obra piadosa que se  
practique y ofrezca en sufragio del alma de la finada.

ceda hoy y mañana nos dará la ex-  
plicación de la misma.

Se ha hablado de que mañana ha-  
bra otra reunión magna de oficiales  
subalternos, y de que va á tener re-  
lativa importancia, pero es posible  
que se desista de la reunión aludida,  
si la solución política satisface á di-  
chos oficiales.

Y ahora llega lo más importante.  
A la hora en que escribo estas lí-  
neas vá generalizándose la opinión  
de que la crisis ministerial es inevi-  
table.

Dícese que la iniciaron en el Con-  
sejo de anoche el señor Canalejas,  
porque sus frases en el Senado no  
estaban en completa armonía con  
las del señor López Domínguez en  
el Congreso, y el señor Maura, por-  
que como ministro de Gracia y Jus-  
ticia y abogado eminente, no había  
visto con agrado los ataques que al-  
guien dirigió á los tribunales civiles.

Hoy piensa también del mismo  
modo el señor Puigcerver. Y claro  
está que ante la inminencia de gran-  
des obstáculos á la gobernación del  
Estado, la crisis parcial se conver-  
tirá en total.

Ahora, más que nunca, se vuelven  
todas las miradas al ilustre general  
Martínez Campos, que tan perfecta-  
mente simboliza las glorias del ejér-  
cito y las tradiciones de la patria.

Ahora, más que nunca, tiénese  
por probable la formación de un mi-  
nisterio presidido por el insigne cau-  
dillo.

Desde luego el general Martínez  
Campos aceptará gustoso las respon-  
sabilidades del Poder, en aras del  
patriotismo y en su deseo de evitar  
días de luto al país.

Además, tiénese por indudable  
que contará con la benevolencia de  
los conservadores, para garantizar el  
orden y legalizar la situación econó-  
mica.

A las cuatro de la tarde se han  
reunido en el ministerio de la Gue-  
rra los generales que ejercen cargo  
en Madrid.

Atribuíase á la reunión grandísi-  
ma importancia, porque gran parte

de la solución de este asunto depen-  
de de la actitud del ministro de la  
Guerra en el Consejo que en estos  
momentos se celebra; actitud que  
parece haber quedado determinada  
en la reunión de generales á que au-  
tes nos referimos.

Al salir éstos del palacio de Bue-  
navista mostráronse muy reservados,  
coincidiendo todos en que la reunión  
tenía escaso alcance.

Según ellos, no tenía la reunión  
más objeto que comunicar cada uno  
al ministro de la Guerra su opinión  
sobre el actual estado de cosas, por  
crear el general López Domínguez  
que le era necesario conocer estas  
opiniones antes de acudir al Con-  
sejo.

Mientras la conferencia se cele-  
braba, reuniéronse á la entrada del  
Ministerio once coroneles que espe-  
raban la salida de los generales para  
conocer los acuerdos que en la re-  
unión hubieran tomado.

El telegrama recibido esta mañana  
por los ministros de Ultramar y Gue-  
rra enviado por el gobernador gene-  
ral de Filipinas, dice así:

Manila 16. (Recibido el 17.)  
Marahuit 10 Marzo.

Acabo de poderarme Marahuit des-  
pués seis horas combate recio y por-  
fiado por gran tenacidad, despiegada  
enemigo defendiendo sus costas que  
fué necesario batir brechas asaltán-  
dolas.

Los moros dejaron campo y cotas  
108 muertos, entre ellos Sultán  
Amani-Pag Pag, jefe principal re-  
beldes, su hijo y veintitres dattos y  
cogido cuatro cañones, quince lanta-  
cas y gran número de armas blancas  
y fuego.

Por nuestra parte tenemos que la-  
mentar pérdidas de dos oficiales y  
quince individuos tropa muertos,  
tres jefes, diez y ocho oficiales y  
ciento setenta y dos individuos de  
tropa heridos.

Ejército condujose modo admira-  
ble, faltándome términos para elo-  
giarle, y aun cuando casi todos se  
hicieron dignos mención, merecen  
especialmente generales Parrado y



Aguirre, que dieron nuevas pruebas acreditada bizarría, y capitán artillería Etier, que primero coronó trincheras, entrando asalto cotta principal.

Con la ocupación Marahuit, queda dominada Madaya, población que acaba someterse y somos estratégicamente dueños Laguna Lanao, que por dimensiones, belleza, población presenta excepcional importancia, ser sus territorios más ricos fértiles archipiélago. — Blanco.

A las cinco de la tarde comenzaron a acudir a la presidencia los ministros.

El señor Sagasta dijo que tratarían de los asuntos urgentes de Gracia y Justicia (debe referirse a los juzgados) y el sucesor palpitante del conflicto entre periodistas y militares.

El señor Maura varios expedientes de indulto leve y otros para la construcción de un penal de nueva planta en Valladolid, dejando los de pena capital para Semana Santa.

El señor Canalejas ha dicho que mañana se reúne la comisión general de presupuestos.

Los demás ministros nada han manifestado.

Un detalle.—Al aparecer por la escalera el señor Lopez Dominguez, los periodistas se retiraron para no cambiar con él el saludo.

El señor Sagasta me ha dicho que el Gobierno hasta ahora (siete tarde) no tiene noticias del crucero «Reina Regente.»

MENCHETA.

El crédito agrícola en Italia.

(Continuación)

Los principios fundamentales de las Darlehen Kassen (Cajas rurales) de Raifféisen fueron cinco, admitidos por Durand y por Cerutti; á saber:

1.ª La responsabilidad de los miembros de las Cajas rurales es solidaria e ilimitada por todos los compromisos sociales.

2.ª Las Cajas rurales prestan exclusivamente á los socios y para empleos de terminados y comprobados.

3.ª Las Cajas rurales operan independientes en un territorio muy pequeño y en él tienen su domicilio social.

4.ª La administración de las Cajas rurales es esencialmente gratuita; y

5.ª Las Cajas rurales no reparten nunca dividendos á sus socios, y todas las ganancias deben ir á un fondo de reserva inalienable, que en ningún caso ha de ser distribuido entre sus miembros.

Cerutti practica estos principios del siguiente modo. Reunió el vecindario agrícola de un pueblo y aun de un barrio solo, si aquel es crecido, y solos los labradores pequeños (como ya dijimos) recibe prestada una cantidad, tan modesta á veces que no excede de mil ó dos mil liras, de un bienhechor ó de un capitán lista, honrado (no de un judío auténtico, como los que están despojando el campo en Alemania y Austria ó como los que en otras partes, sin serlo al parecer, imitan sus iniquidades) con la garantía solidaria y mancomunada de todos los socios.

Se monta una administración simplísima, expedita y totalmente gratuita (salvos, como es consiguiente, aquellos gastos v. g. de menaje de escribir, ineludibles) de este primer fondo, que como se vé, guarda ya bastante analogía con nuestros sapientísimos pósitos de granos.

Fundada así la Caja rural con su reglamento de muy pocos artículos, iguales para cada una, aunque todas sean independientes entre sí y para con las demás, la administración se ocupa en facilitar pequeños préstamos en metálico á los asociados y en recaudar oportunamente los reembolsos, devolver periódicamente ó de una vez, si es posible, el primer fondo, si ya no es que la caridad le donó gratuitamente, y en constituir el de reserva á fin de disminuir el interés en la proporción que la cuantía de esta aconseje.

Y cuál es la garantía que los socios han de ofrecer al fundador de la Caja rural, y luego, cuando esta vaya funcionando, á la Caja misma por los préstamos recibidos? A esta pregunta se contesta que los socios garantizan y se garantizan poniendo en práctica el principio económico del mútuo cooperativo, y aplicando á este su crédito agrario, representado en su capital de ejercicio.

He aquí la teoría: no hay crédito sin confianza, esto es, sin que el acreedor tenga la certidumbre, por lo menos moral, de que el deudor le pagará á su tiempo. No se trata del crédito real, que que se regula por el Derecho hipotecario, ni del personal, que afecta principalmente al comercio, á la industria y á los negocios.

Sobre el primero ocurresenos, sin embargo, que si en Italia y en España se movilizara el título de la propiedad rústica con un gasto insignificante por el sistema Acta Torrens, tan útil ya prácticamente en los países nuevos como la Australia, sería un gran bien para el pequeño propietario, porque si en otras partes las Cajas rurales fructifican y prosperan, asíntanos la duda de su éxito en nuestro país por la resistencia que en él existe (y por desgracia no injustificada, absolutamente) al espíritu de asociación. Pero en fin, pudiese á la postre ocurrir que los sistemas Raifféisen y Torrens, con raíctorios ciertamente en su base, pudieran resultar en definitiva compatibles, y, ofrecer ventajas análogas aun que partiendo de principios distintos á diversas clases de labrador s. Sigamos, pues, ocupándonos de los más modestos y humildes, asociados ya en las Cajas rurales.

A la fiducia ó garantía del asociado se llama crédito agrario, representado por el capital de ejercicio, ó sea por el mobiliario profesional agrícola (no personal) del deudor. Este capital ó mobiliario (Scorte) se halla constituido por todos aquellos medios ó elementos indispensables para practicar el oficio de labrador, á saber: los aperos y máquinas, los ganados, pimientos, semillas, abonos, el albergue de los obreros eventuales, los cobertizos, los graneros, trojes y almácones, y hasta la casa de labor siempre que está no tenga otro destino que el de vivienda del labrador, ni sea susceptible de otra aplicación independiente de la agricultura.

Este es el capital de ejercicio, representativo del crédito agrario. Es prenda y es hipoteca, cuanto á las cosas; pero ni se entrega, ni se inscribe.

Divide el economista Cossa el capital de ejercicio, que él llama Scorte vive é morte en fijo, que es el que dura algunos años, como los aperos, la yunta y el cólera, y circulante, que es el que se consume de una vez, como las semillas, los abonos y otros. Y utilizando acaso, incluye entre estos las zanjias y saneamientos anuales y entre aquellos los setos, vallados y cerramientos; errenes que decimos en Castilla.

Sobreviene una necesidad imprevista; no conviene ó no hay que vender; cómo se obtiene dinero?

La Caja rural recibe entonces la petición del asociado en su propio pueblo. Comprueba por notoriedad el uso á que se proyecta destinar el préstamo, sabe si el capital de ejercicio se halla ó no en regular estado, y acuerda en su caso el socorro á devolver: 1.ª á largo vencimiento; 2.ª en plazos, 3.ª con el interés fijado por los mismos asociados al tirón; es decir, embido en la suma asignada á cada plazo, y 4.ª con la garantía solidaria y mancomunada de todos los socios para con la Caja.

Ya en marcha esta, todos los asociados son gerentes, prestamistas, prestados, fiadores, censores, pagadores y cobradores mútuos. El capital de ejercicio individual responde de todos los compromisos particulares y sociales. Todos tienen interés en deber poco, pagar pronto y en que los demás salden sus descubiertos.

La Caja no recibe ahorros que privan al labrador de parte de lo que es más fructífero invertido en capital circulante. Nada tampoco de caución: todo ha de buscarse, dice un escritor bálga, tratando de esta materia, del socorro mútuo por medio de una sociedad unida en caridad por el vínculo del espíritu cristiano para el mejoramiento moral y material de la clase labradora, y hacer, según palabras de un publicista español, eficaz competencia á la usura, plaga de los campos, hasta anularla.

Por esto, por no despertar el apetito del lucro, las Cajas rurales no reparten nunca dividendos á sus socios, ni después de reintegrado el primer fondo con que se constituyeron, ni cuando, próperas cuentan ya con recursos propios. Entonces se debe bajar el interés hasta el límite posible; de forma que la baratura del préstamo estimule á su contratación y el rigorismo del pago imponga su inversión útil.

Parece ser que en los lugares de Italia en que se han arraigado las Cajas rurales de préstamos mútuos, se vá menos á la taberna que antes, y se trabaja más y mejor, la extensión de los prados artificiales se ha triplicado, se han saneado los establos, el aumento de ganados es considerable y la tierra, que siempre pagó con creces, responde fecunda al vigoroso impulso del trabajo y del capital hermanados en caridad.

Julían Casado.

EL NAUFRAGIO del navio «San Telmo.»

(RECUERDOS HISTÓRICOS.)

A consecuencia de las circunstancias porque atravesaban los mares del Pacífico en 1819, se dispuso por el Gobierno español el envío de una escuadra á aquellas costas, designándose para formar ésta el navio San Telmo, de 76 cañones, cuyos fondos estaban en muy mal estado, como que llevaba más de 10 años navegando, el navio Alejandro, de 71 cañones, una de las ahajias que contra la opinión de nuestros marinos había comprado el Gobierno español á Rusia en unión de otros, ninguno de los cuales sirvió para nada nunca; la fragata Prueba, de 31 cañones, y dos barcos mercantes para transporte de tropas.

Casi todos los marinos á quienes se destinaba á mandar los barcos y la división, renunciaban á este honor, al gando sus motivos de salud ó otros no menos atendibles, hasta tal punto que interpretándose muy desfavorablemente sus renuncias, llegaron á adoptarse medidas de severidad con algunos de ellos, obligando á los últimos nombrados á que se encargasen de sus mandos respectivos. á trueque de comprometer su reputación que era más que el temor del peligro material, lo que hacía se retrajesen de formar parte de la expedición.

Tan convencidos se hallaban de la suerte que les esperaba, que el brigadier don Rosendo Porlier, nombrado jefe superior de la división, al despedirse el día 11 de Mayo en Cadiz de su íntimo amigo el capitán de fragata don Francisco Espelino, le hizo así: «Adios Francisco, probablemente hasta la eternidad.»

A los pocos días de navegación tuvo que retroceder el Alejandro á Cadiz, pues no podía navegar de tanta agua como hacia.

Los demás buques encontraron tiempos borrascosos que los separaron. La Prueba pudo llegar al Perú y la fragata Mariana al Callao; por ellas se tuvieron las últimas noticias del San Telmo, del que obligadas á separarse del 2 de Setiembre por el fuerte temporal, dijeron haberle visto por última vez en dicho día con averías en el timón, en el tajamar y en la verga mayor.

No se volvió á saber jamás nada de este buque ni de sus 84 tripulantes. Todos se ahogaron y entre ellos el brigadier Porlier, el capitán de navio señor Toledo, el de fragata señor Roso, los tenientes de navio señores Ghacon, Pascual, Maqueda, los alféreces de fragata Roso, Vial, Salas, Alvarez de Sotomayor y Baldasano y los alféreces de navio Carreño y Cuvas; también perecieron el contador señor Rodriguez, el médico señor Medina, el oidor señor Asensio y los capitanes de artillería del ejército señores Modenes y Cesudro.

Un suscriptor.

JUICIO DE EXENCIONES

A fin de que el juicio de exenciones, á que se refiere el art. 107 y siguientes de la ley de reclutamiento y reemplazo del ejército de 11 de Julio de 1895, de los mozos alistados para el reemplazo de este año, así como la revisión de los reemplazos de 1892, 1893 y 1894, ordenada por los artículos 81 y 102 de la mencionada ley, se verifiquen con el orden conveniente, el señor Gobernador civil ha dispuesto, de acuerdo con la Comisión provincial, las prevenciones siguientes. Las operaciones del expresado juicio de exenciones ante la comisión darán principio en el próximo mes de Abril, presentándose los mozos de los diferentes pueblos de la provincia en los locales del Palacio provincial á las ocho en punto de la mañana en el orden determinado por el sorteo que ha practicado la comisión, y que es el que á continuación se expresa.

Día 1.ª

Los siguientes pueblos del partido judicial de Salas de los Infantes: Acinas, Ahedo ó La Revilla, Arzujo de Miel, Arzujo de Salce, Barbadiño de Herreros, Barbadiño del Mercado, Barbadiño del Pez, Cabezón de la Sierra, Campolara, Canicosa, Carazo, Cascajares de la Sierra, Castriello de la Reina, Castrovido, Contreras, Espinosa de Cervera, Gallega (La), Hinojar del Rey, Hortiguera, Hoyuelos de la Sierra, Huerta del Rey, Jaramillo de la Fuente, Jaramillo Quemado, Jurisdicción de Lara, Mambriellas de Lara, Mamolar, Monasterio de la Sierra, Moncalvillo, Monterrubio, Neila, Ontoria del Pinar, Palacios de la Sierra, Pinilla de Barreucos, Pinilla de Moros, Quintanara, Quintanar de la Sierra y Quinta narraya.

Día 2.

Los restantes pueblos del mismo partido y todos los del de Miranda de Ebro.

Día 3.

Los siguientes pueblos del partido de Castrogeriz: Arenillas de Riopisuegra, Balbases (Los), Barrio de Muñó, Belbimbre, Cañizar de los Ajos, Castellanos de Castro, Castriello de Murcia, Castriello Matajudíos, Castrogeriz, Citores del Páramo, Grijalba, Hínestrosa, Hontangas, Iglesias, Ibero del Castillo, Melgar de Fernamental, Omiellos de Sasamón,

Padilla de Abajo, Padilla de Arriba, Palacios de Riopisuegra, Palazuelos junto á Pampliega, Pampliega, Pedrosá del Páramo, Pedrosa del Príncipe, Roviella Vallejera Sasamón, y Tamarón.

Día 4.

Los restantes pueblos del mismo partido, comprendiéndose únicamente los que le correspondían antes de la supresión del de Villadiego, y todos los que pertenecían al suprimido de Roa.

Día 5.

Los siguientes pueblos del partido de Villarcayo: Aforados de Moneo, Aldeas de Medina, Barberana, Bocos, Espinosa de los Monteros, Junta de la Cerca, Junta de Oteo, Junta de Puentedey, Junta de Rio Losa, Junta de San Martín, Junta de Trastaloma, Junta de Vinalva de Losa, Jurisdicción de San Zadorruil, Medina de Pomar, Merindad de Castilla la Vieja, Merindad de Cuestaaurria y Merindad de Montija.

Día 6.

Los restantes pueblos del mismo partido.

Día 8.

Todos los pueblos que pertenecían al suprimido partido de Villadiego.

Día 9.

Todos los pueblos del suprimido partido de Belorado y los siguientes del de Briviesca: Abajas, Aguas Cándidas, Aguilar de Bureba, Bañuelos de Bureba, Barcina de los Montes, Barrios de Bureba, Bentretea, Berzosa de Bureba, Briviesca y Busto de Bureba.

Día 10.

Los restantes pueblos del partido de Briviesca.

Día 13.

Burgos (la capital) para el juicio de exenciones de este año y revisión de los tres reemplazos anteriores.

Día 15.

Los siguientes pueblos del partido de Burgos: Agés, Atvillo, Arcos, Arlanzón, Arroyal, Atapuerca, Ausines (Los), Avellanosa del Páramo, Barrios de Coaña, Buniel ó Villareal de Buniel, Cabia, Carcedo de Burgos, Cardenadajo, Cardenajimeno, Cardenuela Riopico, Castriello del Val, Cayuela, Celada del Camino, Celadas (Las), Celadilla Sotobria, Cubillo del Campo, Cueva de Juarros, Estépar, Frandoviz, Fresno de Rodilla, Gairde, Gamonal, Gredilla la Polera, Hornaza, Hornazas (Las), Huérmeces, Ibeas de Juarros, Isar, Lodoso, Mansilla de Burgos, Marín Bar de Abajo, Marmellar de Arriba, Mazuelo de Muño, Medinilla, Modubar de la Empreredada, Molina de Ubierna (La), Nuez de Abajo (La), Ontomín, Ontoria de la Cantara, Orbañeja Riopico, Ormillos del Camino, Palacios de Benabar, Palazuelos de la Sierra, Páramo, Pedrosa de Rio Urbel, Quintanaduñas, Quintanarortuno, Quintanapalma y Quintanilla Pedro Abarca.

Día 16.

Los restantes pueblos del mismo partido.

Día 17.

Los siguientes pueblos del partido de Lerma: Avellanosa de Muño, Bahabon, Cabanes de Esgueva, Castriello Sofarana, Cebreco, Cilleruelo de Abajo, Cilleruelo de Arriba, Giruelos de Cervera, Gledoncha Cogollos, Covarrubias, Cuevas de San Clemente, Fontioso, Lerma, Madrigal del Monte, Madrigalejo, Mahanud, Mazuela, Mecerrayes, Nebreda, Omiellos de Muño, Peral de Arlanza, Pineta Trasmonte, Pinilla Trasmonte, Presencio, Puentedura, Quintanilla del Agua, Quintanilla de la Mata, Quintanilla del Co, Retuerta, Revilla Cabriada y Royuela.

Día 18.

Los restantes pueblos del mismo partido y los siguientes del de Aranda de Duero: Aguilera (La), Aranda de Duero, Arandilla, Baños de Valdearad y Bracortilla.

Día 19.

Los siguientes pueblos del mismo partido: Caleruega, Campillo de Aranda, Castriello de la Vega, Cornua del Conde, Fresnillo de las Dueñas, Fuentesespied, Fuentesuebro, Fuentespina, Gumiel de Izán, Gumiel del Mercado, Milagros, Ontoria de Valdearados, Oquillas, Pardilla, Peñalba de Castro, Peñaranda de Duero, Quemada, Quintana del Pidio, San Juan del Monte, Santa Cruz de la Salceda y Sotillo de la Rivera.

Día 20.

Los restantes pueblos de dicho partido y todos los del suprimido partido de Sedano.

Los mozos que de cada pueblo hayan de presentarse ante la Comisión provincial, saldrán para esta capital con la anticipación necesaria para que comparezcan ante dicha Corporación en el día y hora señalados al efecto, á cargo de un comisionado del Ayuntamiento que no tenga interés con aquellos y que sea vecino del distrito municipal.

Noticias locales

Por exceso de original no publicamos hoy la Página literaria.

Esta noche á las ocho y media obsequia el «Orfeón Burgalés» con una serenata á su director D. José Joaquín de Artoles, en la calle de la Calera, donde vive, con motivo de ser mañana su santo.

La junta municipal del distrito de Junta de la Cerca, en vista del déficit del presupuesto, ha acordado imponer 25 céntimos de peseta en cada 100 kilogramos de paja de cereales y algarrobas que se consuman en la localidad durante el

próximo ejercicio de 1895 á 96 y 10 céntimos en igual unidad de leña.

Mañana se celebra en la villa de Gumiel de Izán la nueva feria titulada de San José que durará hasta el día 23.

Por no haber asuntos urgentes de que tratar, no ha celebrado sesión esta tarde el Excmo. Ayuntamiento.

Ha fallecido en Vitoria de Rioja (Berardo), la señora doña Felipa Soto y Martínez, hermana de los respetables canónigos de esta Santa Iglesia Catedral, D. Demetrio y D. Victor, y de nuestro particular amigo D. Agustín, conocido abogado de Madrid, y exdiputado á Cortes por Castrogeriz.

Acompañamos en el sentimiento á dichos señores y á toda su familia.

Copiamos de El Eco de Miranda:

«En las primeras horas de la mañana del viernes, y al ir á proveerse de algunas herramientas el agente de policía Lorenzo Virumbales, observó que la puerta de secretaría de este ayuntamiento se encontraba abierta, rota la cerraja y en completo desorden los muebles y papeles de dicha oficina.

Sin pérdida de tiempo puso el hecho en conocimiento de los alguaciles y estos lo hicieron saber al señor alcalde y secretario, quienes inmediatamente se personaron en aquella oficina para enterarse de lo acontecido y ponerlo asimismo en conocimiento del señor juez de instrucción.

Una vez presentes tolas estas personas y algunos curiosos que llegaban para enterarse del hecho, principiose á examinar las mesas y cajones, viendo que estos estaban forzados, rotas sus cerraduras y quebrada una mesa, señales evidentes de haberse cometido un robo.

Reconocida la caja de fondos, se notaron algunos golpes y rayas como de formón en un lado y de berbiqui en otro, sin que los cacos consiguieran abrirla.

Afortunadamente no pudieron llevarse más que 300 pesetas próximamente que había en el cajón de la mesa del señor secretario y unos sellos de comunicaciones y móviles, dejando, sin duda por no verlos, 23 sellos de peseta.

El señor juez dió principio á instruir las oportunas diligencias, sin que nosotros sepamos, hasta ahora, que se haya llevado á cabo ninguna detención.»

El miércoles á las cuatro de la tarde, se reunirán en las «Aguas Azoadas» todos los médicos y farmacéuticos de esta ciudad, con el objeto de constituir definitivamente el colegio médico farmacéutico-químico, y con el de discutir y aprobar el reglamento y demás resoluciones adoptadas por la Junta provincial y la subcomisión auxiliar.

Tendremos al corriente á nuestros lectores de tan importante reunión.

En propuesta ordinaria ha sido ascendido á capitán nuestro particular amigo el primer teniente del regimiento infantería de La Lealtad, don Enrique García y Barrachina.

Según nuestras noticias, la comisión nombrada por la junta provincial de Instrucción pública, continuando sus activas gestiones para conseguir la instalación en esta Capital de una Escuela Normal de Maestras, ha visitado á los Sres Diputados á Cortes, provinciales y representantes del Municipio, siendo muy bien recibida por las corporaciones referidas.

Se le ha ofrecido todo su apoyo, pues que se trata de un asunto de vital interés para la capital y su provincia, y creemos que todos cuantos de burgaleses se precien han de contribuir á medida de sus alcances á tan conveniente instalación.

El día 15 del actual fué maltratada en el pueblo de Rubena una mujer por Tomás Ibeas Hortiguera.

La mujer referida, llamada Angela Hortiguera resultó con varias heridas en la cabeza, al parecer producidas con instrumento contundente.

Se ha dado conocimiento á las autoridades competentes.

En la mañana de ayer falleció repentinamente el capellan de Artillería D Lucas Brabero.

Cuando salió de celebrar el santo sacrificio de la misa de la iglesia de San Lesmes, se sintió indispuesto y suplicó á su asistente que le apoyara, sin darle el accidente más tiempo que á entrar en un portal de la calle de San Lesmes en el que fué auxiliado por algunos vecinos.

Inmediatamente fué conducido al depósito del cementerio.

En la mañana de este día y frente al palacio Arzobispal ha sido acometida de un accidente una vecina de la villa de Santibañez Zargagula, siendo inmediatamente auxiliada por los dependientes del palacio, quienes la refugiaron y proporcionaron caldos y cuando tuvieron á mano.

El médico Sr. Carcedo visitó también á la enferma, que según nuestros noticias se halla bastante aliviada.

Anoche en una casa de la calle de San Francisco se suscitó una contienda entre un individuo y los agentes de orden público.

El individuo aludido se hallaba en estado de embriaguez y no obedecía ni á inspectores ni á guardias, siendo preciso llevarle al cuarto de corrección.

Parece ser que la ley de caza es letra muerta para ciertos individuos.

En el inmediato pueblo de Gamonal



Y en otros sitios se están dando batidas á las liebres por cazadores de galgos y en algunos de los sitios á sabiendas de las autoridades.

**Sección militar**

Servicio de la plaza para el día 19 de Marzo de 1895.—Parada, San Marcial y Lealtad; jefe de día, señor coronel de Artillería D. Fernando Alvarez de Soto Mayor; imaginaria, el de la misma graduación de la Lealtad D. Leopoldo Sayz del Campo; hospital y provisiones, Lealtad, tercer capitán; vigilancia, un oficial de cada cuerpo.

El Diario oficial publica una relación de abonos de alcances y ajustes finales correspondientes al regimiento infantería de Aragón.

En propuesta elemental de ascensos ha sido concedido el empleo superior inmediato á D. Fermín Serrano Gil y D. José de la Torre Gómez, escribientes que eran de segunda y tercera clase respectivamente, destinados en la subsección de este cuerpo de ejército.

Ha sido declarado apto para el ascenso el capitán de la escala activa del arma de caballería D. José Roviralta y Gamboa.

**Avisos**

**Boletín oficial**

El Boletín oficial de la provincia correspondiente al día de ayer, contiene lo siguiente:

Real orden circular del ministerio de la Gobernación, disponiendo que en el mes de Diciembre de cada año, los curas párrocos remitan á los ayuntamientos respectivos relaciones de los mozos inscritos en sus parroquias, y que se hallen comprendidas en el art. 26 de la vigente ley de reemplazos.

Aviso del Gobierno civil de haberse remitido al ministerio de la Gobernación el recurso de alzada interpuesto por el ayuntamiento de Guzmán.

Orden en que se ha de verificar el juicio de exenciones.

Anuncio de vacantes de varias plazas de agentes ejecutivos en esta provincia.

Aviso de la Delegación de Hacienda referente al pago del tercer trimestre de consumos.

Providencias judiciales y a u c i o s oficiales.

**Tribunales**

Señalamientos para el día 20 de Marzo de 1895.—Audiencia territorial: Pleito procedente del Juzgado de Bilbao entre D. Robustiano Ochoa y D. Martín Echevarrieta, sobre pago de pesetas; ponente, señor García; procuradores, Echevarrieta y Gutiérrez; Escribanía de Tejerina.

**Boletín religioso**

Santo de hoy: San Braulio.  
Santo de mañana: San José.  
Cultos: El día 21 celebrará la comunidad de religiosas de la orden de Calatrava la función de San Benito.

Habrà misa solemne y sermón que predicará el presbítero D. José Sáez Fernández, capillán del convento de Santa Clara.

En el convento de San José se celebra el jubileo circular de las Cuarenta Horas.

Los cultos empezarán á las cinco de la tarde.

Mañana predicará en dichos cultos D. Juan Antón de la Fuente, cura párroco de San Pedro.

**Boletín meteorológico**

Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de hoy:  
Barómetro: á las 9 m., 690,0; á las 3 t. 689,5  
Temperatura: max. sol 24,1; max. omb 11,0. Min. omb 0,0. Reflector 0,7 bajo 0.  
Dirección del viento: 9 m., E. 3 t., N. E.

**ULTIMA HORA**

**TELEGRAMAS**

DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.

**CRISIS**

Madrid 17—9 n. (Urgente).

En este momento termina el consejo de ministros.

Ha durado tres horas.

Los consejeros no lograron ponerse de acuerdo, y han resuelto plantear la crisis total.

El señor Sagasta se dirige á Palacio con objeto de poner las dimisiones en manos de S. M. la Reina.

Madrid 17—9 n.

Mientras se celebraba el consejo de ministros, presentaron en la Presidencia comisiones de oficiales de los diversos cuerpos.

En la entrevista que celebraron con el señor Sagasta, pusieron en conocimiento de este los acuerdos que habían adoptado.

Esto acabó de determinar á los ministros á presentar la dimisión.

**DIMISIONES ACEPTADAS.**

Madrid 17—10 n. (Urgente.)

S. M. la Reina ha aceptado

las dimisiones de los ministros.

El general Martínez Campos se dirige á la Capitanía general para encargarse del mando.

Esta noche se formará el nuevo gabinete y mañana jurará.

**UN COMPAS DE ESPERA**

Madrid 17—10,20 n.

Al salir de Palacio el señor Sagasta ha manifestado que á pesar de la dimisión, el Gobierno continuará hasta que mañana se constituya un gabinete intermedio.

S. M. la Reina ha firmado los decretos aceptando la dimisión del general Bermúdez Reina y nombrando para sustituirle al general Martínez Campos.

**EL GENERAL MARTINEZ CAMPOS.**

Madrid 17—11,50 t.

Inmediatamente después de encargarse el señor Martínez Campos de la Capitanía general, ha visitado al señor Sagasta manifestándole que responde en absoluto del orden público, y por lo tanto, debe seguir gobernando.

El señor Sagasta se ha negado á ello por considerar que está incapacitado para continuar al frente del Gobierno.

El general Martínez Campos dormirá esta noche en la Capitanía general, y mañana á las diez irá á Palacio.

**DOS PROCESOS.**

Madrid 18—12,10 m.

Se ha ordenado que, al mismo tiempo que se instruye sumaria para castigar á los oficiales que atropellaron las redacciones de «El Globo» y «El Resumen», se abra otro proceso contra los periódicos que han atacado al ejército.

**¿CUÁL SERÁ LA SOLUCIÓN?**

El general Martínez Campos se resiste á encargarse de formar ministerio.

En caso de que no se logre convencerle, considérase inevitable la entrada de los conservadores.

**CONFLICTO CONJURADO.**

Madrid 18—1 m.

Creo completamente conjurado el conflicto entre periodistas y militares.

Los generales, jefes y subalternos muéstranse satisfechos, y se han puesto incondicionalmente á disposición del general Martínez Campos.

Los oficiales subalternos han prometido no volver á celebrar ninguna reunión en actitud tumultuosa.

Si algún periódico les ofende retarán á su director á un lance personal.

**MÁS SOBRE LA CRISIS**

Madrid 18—1,35 m.

En vista de la resistencia del general Martínez Campos á formar ministerio, creo que la crisis será laboriosa.

Hoy consultará S. M. la Reina con los presidentes de las Cámaras, con el señor Cánovas del Castillo y otros personajes influyentes.

Madrid 18—9,40 m.

Háblase de la posibilidad de un gabinete presidido por los señores Montero Ríos ó marqués de la Vega de Armijo, con objeto de legalizar la situación económica.

Después se decidirá si ha de continuar en el poder el señor Sagasta ó entrar los conservadores.

Los republicanos y los carlistas invertirán muchas sesiones discutiendo la crisis, y luego presentarán infinitas enmiendas á los presupuestos.

La discusión de estos durará, pues, hasta fines de Abril, en cuya época se calcula que quedará la situación despejada.

**ANARQUISTA DETENIDO.**

Madrid 18—9,15 m.

En Balls ha sido detenido el anarquista Constant Martín, que se hallaba condenado á 20 años de presidio.

**UNA HUELGA**

De Londres telegrafían que se han declarado en huelga los oficiales de zapateros, en número de 200.000.

**EL SR. RUIZ ZORRILLA**

Madrid 18—9,30 m.

Participan de Villajoyosa que el señor Ruiz Zorrilla continúa mejorando rápidamente.

Ayer dió un largo paseo por la carretera llegando hasta Benidorm, y volvió á pié.

Se encuentra algo molestado por los dolores reumáticos.

**LA CUESTIÓN DEL DÍA IMPRESIONES VARIAS**

Madrid 18—9,35 t.

Los conservadores su muestran poco satisfechos de la caída del señor Sagasta.

Reconocen que la herencia que los deja tiene poco de envidiable.

Aumentan las probabilidades de que se encargue de formar nuevo gabinete el señor Cánovas.

En este caso, los liberales le prestarán toda su ayuda para conseguir la aprobación de los presupuestos.

El general Martínez Campos solo se encargará del poder en caso de que esto le sea imposible al señor Cánovas.

La prensa unánimemente reconoce la necesidad de vigorizar el principio de autoridad y los resortes de gobierno de modo que queden garantidas todas las libertades, pero sin nada que signifique reacción.

El público lee con ansiedad en los periódicos de esta mañana las noticias relativas á la crisis.

La insurrección de Cuba y la desaparición del crucero «Reina Regente» han quedado momentáneamente relegadas al olvido.

Cuenta con muchos partidarios la candidatura del general Martínez Campos para la presidencia del Consejo de ministros.

En algunos círculos políticos se asegura que el general cuenta con el concurso del señor Silveira, para el caso de que se encargue de formar ministerio.

Ha producido excelente efecto en la opinión la noticia de haberse encargado de la Capitanía general el señor Martínez Campos.

Confírmase la opinión que telegrafíe de hallarse completamente conjurado, por lo menos en su aspecto más grave, el conflicto surgido entre periodistas y militares.

**DIMISIÓN Y NOMBRAMIENTO**

Madrid 18—12,25 t.

La «Gaceta» inserta el real decreto admitiendo la dimisión del general Bermúdez Reina con la fórmula de quedar S. M. satisfecha del celo, inteligencia y lealtad con que ha desempeñado el cargo.

También publica el nombramiento del general Martínez Campos.

**CONCURSO.**

Madrid 18—1,20 t.

La «Gaceta» anuncia un concurso por sesenta días, para proveer el Registro de la propiedad de Alfaro.

**COMENTARIOS.**

Los círculos políticos están animadísimo.

Coméntanse apasionadamente las noticias de la crisis.

**MARTINEZ CAMPOS EN PALACIO**

Madrid 18—1,25 t.

El general Martínez Campos ha celebrado una larga conferencia con la Reina.

Muéstrase reservadísimo, pero creo que ha expuesto á Su Majestad con gran franqueza las dificultades de formar un nuevo gabinete sin legalizar antes la situación económica.

**SIN PRESUPUESTOS**

Madrid 18.—1,45 t.

Pierde terreno la creencia de que podrían aprobarse con rapidez los presupuestos.

Supónese que los carlistas y los republicanos harán fuerte obstrucción, consiguiendo impedir ó dilatar indefinidamente la aprobación.

**EL SR. SAGASTA.**

Madrid 18.—2,25 t.

Acaba de salir el señor Sagasta del Palacio Real.

La Reina le ha manifestado que esta tarde consultará con los presidentes de las Cámaras.

El señor Sagasta no oculta las dificultades que ofrece la solución de la crisis.

**LA INSURRECCIÓN DE CUBA**

Madrid 18.—1,15 t.

Un telegrama oficial de la isla de Cuba dice con referencia al general Lachambre que el día 12 salió de Manzanillo una columna de 300 infantes y 60 caballos, para unirse á las fuerzas que manda el coronel Santocildes, procedente de Bayamó, á fin de emprender unidos las operaciones.

**OTRA OPINIÓN**

Madrid 18—2,50 t.

Hay quien opina que continuará el señor Sagasta al frente del Gobierno.

En este caso, el ministerio se modificará en sentido más democrático.

El general López Domínguez seguramente no continuará.

**CONGRESO**

Madrid 18.—3,45 t.

Jura el cargo el señor Melgarejo.

Dase lectura de una comunicación dando cuenta de la crisis planteada, y se levanta la sesión.

Abundan los comentarios y cabildos.

**SENADO**

Madrid 18.—4,10 t.

Preside el Sr. Montero Ríos. Vótase definitivamente el crédito para las atenciones de Cuba.

Léese la comunicación participando que el Gobierno se halla en crisis.

El Presidente señala la orden del día para la sesión próxima, y una voz le contesta: «Para órdenes estamos.»

**ULTIMAS IMPRESIONES.**

Madrid 18.—Varias horas de tarde.

Son tan variadas y contradictorias las noticias de la crisis que es difícil aventurar opiniones sobre la solución que tendrá.

Las impresiones cambian á cada momento.

Me limito á dar cuenta de lo que se dice en autorizados círculos.

Se cree generalmente que el gabinete Montero ó Armijo de que se ha hablado no ofrecería ventaja alguna, porque el señor Sagasta, como jefe del partido, sería siempre responsable de los actos del Gobierno.

El señor Sagasta rehúsa continuar al frente del Gobierno, pero las dificultades de reemplazarle le obligarán acaso, máxime respondiendo el general Martínez Campos de que mantendrá con energía la disciplina en el ejército.

Conceptúase absurda la formación de un gabinete de negocios sobre la base Silveira-Gamazo, puesto que los señores Cánovas y Sagasta serían los primeros en combatirle.

Al salir el general Martínez Campos de palacio, habló largamente con los periodistas, manifestándoles que nada en concreto les podía decir acerca de la marcha y solución probable de la crisis.

Rogóles que obrasen con mucha discreción, haciéndoles pre-

sente que se empleará el mismo rigor con los militares que infrinjan la ordenanza que con los periódicos que insulten al Ejército.

Dijo también el general que es inexacto que piense cerrar los círculos militares, pero mantendrá la disciplina mientras viva cueste lo que cueste.

Caracterizados ministeriales insisten en la posibilidad de que se reorganice el gabinete liberal bajo la presidencia del señor Sagasta.

Han ido á Palacio los señores Montero Ríos y marqués de la Vega de Armijo.

Antes conferenciaron detenidamente con el señor Sagasta.

Han cumplimentado al general Martínez Campos los jefes y oficiales de la guarnición en mayor número que lo que se acostumbra en tales casos.

Háblase de que el general les ha dirigido recomendaciones de prudencia, y les ha hablado también de la severidad de la disciplina.

La situación está cada vez más nebulosa.

Martínez Campos se niega á formar gabinete; Sagasta también; un gobierno Armijo ó Montero representaría la impotencia; Cánovas correría grandes riesgos y su prestigio se quebrantaría viviendo bajo la garantía de Martínez Campos.

Las circunstancias obligan á este, como árbitro de la disciplina y la fuerza, á aceptar el poder y sus consecuencias.

Á última hora vuelve á sonar su nombre con insistencia.

**BOLSA DE HOY.**

Madrid 18.—3,30 t.

La cotización de la Bolsa en el día de hoy es la siguiente:

- 4 por 100 interior, 73,90.
- Idem fin de mes, 73,95.
- Idem exterior, 83,40.
- Id. deuda amortizable, 82,60.
- Billetes hipotecarios de la isla de Cuba, 107,50.
- Billetes hipotecarios de la isla de Cuba de 1890, 97,75.
- Acciones del Banco de España, 385,50.
- Acciones de la Compañía arrendataria de tabacos, 189,75.
- Cambios sobre París á ocho días vista, 00,00.
- Idem sobre Londres, 27,05.
- Bolsa París; 4 por 100 exterior español 78'50. Dudoso.

MENCHETA.

**ALMACÉN DE PAPEL**

Y OBJETOS DE ESCRITORIO

de los

**HIJOS DE JULIÁN FOURNIER,**

Plaza Mayor, 58, BURGOS.

Acaba de recibirse un bonito surtido de papeles pintados para decorar habitaciones, así como de volantes para la próxima Semana Santa, desde el precio de una á cincuenta pesetas.

**PRECIO FIJO**

**Balneario en venta**

Lo está el de Salinas de Rosio (Burgos, partido de Villarcayo) de aguas sulfuro-clorurales sódicas, bien acreditadas. Dista 6 kilómetros de Medina de Pomar, 13 de la estación de Bercedo (ferrocarril de la Robla á Valmaseda) y 80 próximamente de Burgos. Para más informes, á don Antonio Villamor, Mayor, 120, 3.º, Logroño.

**Caballo en venta**

Por acuerdo de la comisión de reforma del Cuerpo de Estado Mayor de Ejército, el 22 del actual á las once de la mañana, se venderá en el patio de la Capitanía general, un caballo, para cuya subasta se admitirán proposiciones desde 300 pesetas.



**NERVIOS**

El Antinervioso Howard es el tónico más poderoso del sistema nervioso; no tiene rival para curar vértigos, mareos, el insomnio y pesadillas, temblores, ansiedad, sensaciones extrañas, frío, calor, irascibilidad, parálisis, falta de memoria, de voluntad y de resolución. Obra reconstituyendo. Remedio para quince días, 4 pesetas.—Venta boticas de Burgos: Escolar, Mira y Barriocanal. Consultas, Instituto Audet, Madrid Moderno, Madrid. De 10 á 2. Prospectos: se remiten gratis por correo á quien lo pida.

**ENFERMOS DEL OIDO**  
El Aceite Neubert cura las sorderas leves y los síntomas molestos del oído. Con su uso disminuyen y desaparecen los ruidos y los vértigos. Expulsa el cerumen y restablece la audición á pesetas. Boticas de Burgos: Escolar, Mira y Barriocanal. Consultas, Instituto Audet, Madrid Moderno, Madrid.

**VENEREO-SIFILIS**  
Curación é inmunidad con los remedios antisépticos. Antiblenorrágico Ivel, para curar todo flujo uretral (purgaciones, gota militar, etc.) Antisifilítico Cowper, para la sífilis en todos sus períodos. Precio, 4 pesetas en las boticas de Burgos: Escolar, Mira y Barriocanal. Consultas, Instituto Audet, Alcalá, 72, Madrid. Prospectos gratis.

**REUMA Y GOTA**  
Para acallar el dolor en pocas horas tómese las **Pildoras Antirreumáticas Audet**. Para prevenir nuevos ataques, alejarlos y curar la diátesis reumática, debe emplearse el **Antirreumático Reysser**; reñados siempre admirables, 10 y 4 pesetas en las boticas de Burgos: Escolar, Mira y Barriocanal. Consultas, Instituto Audet, Madrid Moderno, Madrid.

**TISIS IMPOTENCIA**

El Fluido Vital. Gotas Viriles, Gránulos Vitales y Perlas del Serrallo (5, 6, 25 y 40 pesetas), son los únicos remedios bien informados por la razón sana de un pensador ilustre para curar sin riesgo y con la mayor solidez la **Impotencia**, derrames seminales y demás desarreglos genitales por abusos ó vejez. Son tónicos vigorosos y curan aun cuando se hayan ensayado otros remedios sin resultado positivo. Venta boticas de Burgos: Escolar, Mira y Barriocanal. Consultas, Instituto Audet, Madrid Moderno, Madrid. Se mandan prospectos y folletos gratis á todas partes.

**NEURALGINE**

REMEDIO INFALIBLE

PARA LA CURACIÓN DEL

Reumatismo, neuralgia sciática, lumbago, gota, dolores de cabeza, musculares y nerviosos, contusiones, calambres, torceduras y toda clase de punzadas

La Neuralgine cura los dolores reumáticos; con una sola fricción es lo suficiente para su pronto alivio ó curación radical.

La Neuralgine cura las neuralgias en el momento que se aplica al nervio afectado. Cura como por encanto.

El dolor atormentador es aliviado instantáneamente y curado en pocos días por el bálsamo Neuralgine.

La popularidad creciente de la Neuralgine es una prueba de sus excelencias y cualidades superiores. Es la medicina favorita de los médicos para curar los dolores neurálgicos.

La Neuralgine conquista el dolor.

Higienic Medicine Co.

3, Coleman St. London

De venta en las principales farmacias y droguerías.



**TOS**

Desaparece en 24 horas

usando los

**CONFITES CARPA**

Precio 2 pesetas frasco.

Depósito: Farmacia Escolar, Burgos

Solteras, Casadas y Madres.

CONSULTORIO PORTELA

Director:

Adolfo de V. Portela.

Médico Cirujano. Alumno pensionado por la Facultad de Medicina de Sevilla, en Cádiz. Ex interno pensionado de hospital clínico de la Anunciación, etc.

Tratamiento seguro para la curación de la falta, retención ó supresión de la menstruación.

CONCEPCIÓN — EMBARAZO — PARTO

Evitación de abortos y partos prematuros y su provocación en casos necesarios.

Diagnóstico del sexo del feto que la mujer lleva en su seno.

Enfermedades de la matriz y diferenciación de su cáncer de la induración flegmosa, con la que tan frecuentemente se confunde.

Consultas por correo, 5 pesetas en letra ó sellos.

Se sale á provincias, previo aviso.

Madrid.—Sevilla, 14, pral.—Madrid.

ENCARGOS PARA SEÑORAS

Remisión á provincias de cuartel pidiendo de Madrid, París y Londres. Elegancia, inteligencia y elegante. Res. rva absoluta, si así se solicita.

Dirigirse, con sello para contestar, á J. Ramirez, calle del Tesoro, 28-3.º, izquierda, Madrid.

**CALLLOS Y DUREZAS**  
de los pies, curan radicalmente á los cinco días de usar el **CALCIDIA ABRAS XIFRA**  
Es específico de aplicación sumamente cómoda y fácil. Es inodoro é inofensivo. No duele ni mancha. Quitó el dolor á la primera aplicación, extirpando los muchos miles de frascos desechados en Madrid y lo muy solicitado que es este **CALCIDIA** es su mayor elogio.  
Véndese el estuche con frasco, pinceles é instrucciones, á una peseta, en las principales farmacias y droguerías.  
Depósito central General: Farmacia de E. Abras Xifra, 10, Argensola, 10, Madrid, y D. Melchor García.  
Depósito para Valencia, Alicante y Castellón: D. Ignacio Costas y en su farmacia, Sombrereta, 5. Frente al campamento de Santa Catalina, al por mayor.

**BALSAMO DIVINO DE SANTA AGUEDA**  
Medicamento el más infalible de los conocidos hasta la fecha, para curar radicalmente y en breves horas, las grietas y erosiones de los pechos.  
27 AÑOS DE ÉXITO CONTINUO  
Probad y os convencereis  
De venta en las principales farmacias y droguerías de España y el extranjero. Representante en Burgos y su provincia: D. Gregorio Izquierdo Diez, Vitoria, 20, Burgos, á quien se dirigirán los pedidos.

**DR. KLEIN**

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

**ANEMIA** DEBILIDAD, CONSUMCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALESCENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, etc.

**PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN**  
Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. Ventajas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1.º Ser completamente asimilables (digestibles); 2.º No contener nada de hierro, así es que deben tomarse los enfermos predispuestos á congestiones é irritaciones pulmonales y bronquiales, á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 3.º Estar dosificadas con exactitud; 4.º Conservarse indefinidamente; y 5.º Ser el preparado de cal más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

**ASMA** CATARRO, SFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR  
**LICOR ANTIASMÁTICO DEL DR. KLEIN**  
Cura el asma atacando las causas productoras del mal.

**TOS** **GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN**  
Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

**PASTILLAS PECTORALES DEL DR. KLEIN**  
Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contienen opio ni morfina.

Venta en Burgos: D. Fabián Barriocanal, V. Saiz Valpuesta, Hermanas Martínez y D. José Mira.—Autor Dr. Klein, Escudillers, 82 Barcelona.

**PARA ENFERMEDADES URINARIAS**

**SÁNDALO PIZÁ**

MIL PESETAS



al que presente **Cápsulas de Sándalo** mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que euren más pronto y radicalmente todas las **ENFERMEDADES URINARIAS**. Diez y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Depósito en Burgos: Sainz Valpuesta.

**El Estómago Artificial**

Polvos del Dr. Kuntz.

Millares de curados agradecidos certifican por todas partes y en todos los idiomas, que con el uso de este notable preparado se curan en breves días las **dispepsias, gastralgias, úlceras catarro gástrico, etc., etc.**, desapareciendo desde las primeras dosis **vómitos, acedias, ardores, eructos, inapetencias, pesades, constipación, agua de boca, dolor de estómago, estreñimiento, etc., etc.**, aunque la enfermedad se haya resistido á otros tratamientos y lleve 30 años de antigüedad. Es tan seguro el éxito que el que al terminar de tomar la primera caja, no encuentre alivio tiene derecho á la devolución de su valor que es de Pts. 7.50 en todas las farmacias y el depósito en Burgos está en la de D. G. Escolar, Plaza de Prim, 19, que hace descuentos al por mayor y remite á provincias certificado á Pts. 8.50 al paciente que las pida.  
Depósito gral. en Madrid: Sucesores de Moreno Miguel, Arsenal 3 Admón. y consultorio; Calle Mayor, 47, 3.º Madrid, que remite folletos y muestras gratis á quien las solicite y admite consultas per carta, enviando 10 pesetas en sellos.

**CÁPSULAS EUPÉPTICAS**  
**MORRHUOL**  
PRINCIPIO ACTIVO DEL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO  
**DEL DR. PIZÁ**  
PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO  
PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA 1888.

El Morrhuol contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao; obra más rápidamente que el aceite, las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos, en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo, contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudoso, raquitismo, escrófula, linfatismo y estado caquético en general. No contiene el MORRHUOL grasa alguna, puede tomarse en verano lo mismo que en invierno. 10 reales frasco; 12 frascos, 96 reales. De venta al por mayor y menor: farmacia del autor, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España. En Burgos: Sainz Valpuesta.

**CÉDULAS**  
DE DOCTRINA CRISTIANA Y COMUNIÓN  
se hacen en esta imprenta á  
PRECIOS ECONÓMICOS

GRAN FÁBRICA DE DULCES  
DE  
**MATÍAS LÓPEZ**  
PREMIADA CON 8 MEDALLAS  
ÚNICA EN ESPAÑA  
que obtuvo **DIPLOMA DE HONOR**, la primera y más alta recompensa en el Gran Concurso Internacional de BRUSELAS, y Medalla de Oro en la Exposición de BARCELONA.  
Compite en clases y precios con las fábricas más acreditadas de París y de los demás puntos extranjeros.  
Se venden en las principales confiterías de España.  
Fábrica: PALMA ALTA, 8.—Madrid

**"DEL DICHO AL HECHO HAY GRAN TRECHO."**  
No porque alguien diga que su preparado es "tan bueno como" ó "más barato que" la Emulsión de Scott, debe el paciente dar oído á sus argumentos y jugar con su salud. La Emulsión de Scott es la original; única recomendada por los principales facultativos y Academias de Medicina. El nombre **SCOTT** es garantía de la pureza de ingredientes y de la perfección del conjunto. Exijase la Emulsión de Scott y recházese todo frasco que no sea de la de Scott con la etiqueta del hombre cargando un bacalao. Todo frasco que carezca de esa etiqueta es falsificado ó imitado. La **Emulsión de Scott** de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa es el remedio más adecuado para curar la Tisis, Escrófula, Anémia, Extenuación, Clorosis, Raquitismo, y todas las enfermedades en que haya Debilidad y Pérdida de Carnes y Fuerzas. Procúrese en todas las Farmacias y Droguerías.  
**SCOTT y BOWNE**, Químicos, Nueva York.

**CAFÉ NERVINO MEDICINAL.**  
Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 3 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo á todas partes.  
En Burgos: droguería de J. Mira.  
Doctor Morales. Carretas, 39.—Madrid.

**Enfermos del estómago**  
La esencia de pepsina del Dr. Blas, no es un secreto su composición, pero es el mejor medicamento para la gastritis, gastralgia, dolor de estómago, acidez, embarazo gástrico, indigestión, dispepsia, desfallecimiento del estómago, etc., etc.; por ser sus componentes tónicos, carminativos y antiácidos.—De venta en las principales farmacias de España.—Depósito, Caballero de Gracia, 3, Madrid.